

# **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A CONTINGENCIA POR COVID19**

**VILLAVICENCIO META  
ABRIL 2022**

## 1. JUSTIFICACIÓN

Atendiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional e instituciones idóneas de salud, para la disminución del riesgo de contagio por infección respiratoria aguda ante el Covid-19 y sus variantes, la Empresa SERVICIOS Y REPUESTOS MITSUBMOTORS S.A.S. se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de bioseguridad. Así mismo, establece su compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica de la empresa, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de su talento humano.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas claves para el mejoramiento continuo alineado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, proyectando una cultura de prevención y mitigación de riesgos de contagios que puedan generar un impacto importante con su personal interno y externo.

## 2. ALCANCE

Dirigido al personal administrativo, clientes y proveedores, para la prevención y mitigación de la trasmisión del virus Covid-19 en la SERVICIOS Y REPUESTOS MITSUBMOTORS S.A.S..

## 3. OBJETIVO

Implementar las actividades y estrategias necesarias para la prevención y mitigación de la trasmisión del virus Covid-19 y sus variantes de persona a persona, garantizando el bienestar de los trabajadores y clientes durante las actividades en la SERVICIOS Y REPUESTOS MITSUBMOTORS S.A.S.

## 4. MARCO LEGAL ESPECIFICO PARA EL SECTOR, PROTOCOLOS SECTORIALES

- Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005.
- Ley 09 de 1979
- Ley Estatutaria 1751 de 2015
- Decreto 417 de 2020
- Decreto 482 de 2020
- Decreto 536 de 2020
- Decreto 539 de 2020
- Decreto 593 de 2020
- Resolución 666 de 2020
- Circular No 003 2020
- Resolución 0797 de 2020
- Decreto 749 de 2020
- Decreto 109 2021 Plan Nacional de vacunación
- Resolución 223 de 2021
- Decreto 466 de 2021
- Resolución 777 de 2021
- Boletín No.09 07-01-2022 minsalud cambios y lineamientos
- Circular No.0003 del 12-1-2022 exigencia esquema de vacunación

## 5. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria. Pasa por el aislamiento en el caso de las personas sintomáticas, cualquiera que sea su sintomática (flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros) que pueda estar relacionado con un cuadro de covid-19, que especialmente con Ómicron, en la mayoría de los casos es un cuadro clínico con una sintomatología muy similar al cuadro respiratorio.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y

produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Residuo Biosanitario.** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos.** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así estipula.

### Información del Virus

- **¿Qué es?:** Es un virus relacionado con el SARS-Cov y MERS-Cov que afecta a las vías respiratorias bajas, aunque normalmente causa enfermedad moderada, el 2019-nCov es capaz de cuásar neumonía grave, y en algunos casos fatal.
- **¿Cómo se transmite?:** La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas
- **¿A quiénes afecta?:** Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.
- **¿Cuáles son los síntomas?:** El nuevo Coronavirus causa una Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir una gripa, que puede ser leve, moderada o severa. Puede producir fiebre mayor a 37°, tos, secreciones nasales (mocos) y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar. Fiebre de difícil control, mayor a 37° y por más de 3 días.
- **¿Cuál es el tratamiento?:** Actualmente no existe tratamiento específico ni vacuna comprobada para ningún coronavirus. El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.
- **¿Cómo prevenirlo?:** La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente.

## 6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

### 6.1. Empresa:

- Conservaremos el distanciamiento social, evitando saludar de mano, abrazar o dar besos, así como mantener una distancia mínima física de 1 metro, tanto en las filas de ingreso, y en todas las interacciones entre personas. Igualmente se tendrá en cuenta las distancias definidas por las regulaciones que existan o sean emitidas por las autoridades locales.

- Se brindará información sobre las recomendaciones del COVID-19, al 100% del personal publicándola al ingreso de las instalaciones.
- Se mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos en todos los baños de las instalaciones.
- Se cuenta con punto de hidratación con vasos de uso personal para fomentar la hidratación continua. Además, promoverá a los colaboradores la importancia de no compartir vasos con compañeros.
- Se realizará supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Se aumentaron los índices de ventilación en el ambiente usando ventiladores.
- Al ingreso se cuenta con puntos de desinfección para sanitizar las manos con gel antibacterial al 60% aplicando una pequeña cantidad de gel y frotando las manos entre si hasta que el gel haya secado (aproximadamente 15 segundos).
- Se garantizará que todos los colaboradores y visitantes cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la empresa.

## 6.2. Trabajadores:

- Informar al empleador sintomatología gripal o cuadro respiratorio.
- Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19 y sus variantes.
- Cumplirán la distancia mínima física de 1 metro o la que defina la organización acorde a la legislación vigente.
- Implementarán el lavado de manos por lo menos cada 3 horas durante 20 segundos, cuando este en contacto con superficies contaminadas, antes y después de comer, de ir al baño o cuando estén visiblemente sucias, para ello se cuenta con servicio de agua potable, jabón líquido antibacterial, toallas desechables de acuerdo con el número de baños.
- Hacer uso obligatorio del tapabocas en todos los espacios de trabajo en los que se genere interacción entre colaboradores y clientes, exigiendo al ingreso de las **instalaciones el uso obligatorio de mascarilla. También se cumplirá con las normas de** etiqueta respiratoria: que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar, evite tocarse la cara, boca, nariz y ojos.
- Practicarán la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo y elementos de uso personal.
- Cumplirá con el esquema de vacunación contra el covid19.

## 7. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

- **Razón Social:** SERVICIOS Y REPUESTOS MITSUBMOTORS S.A.S.
- **Nit:** 901561945-1
- **Actividad Económica:**(4520) mantenimiento de vehículos
- **Administradora de Riesgo Profesionales:** ARL colmena
- **Ciudad:** Villavicencio
- **Dirección:** calle 24 No. 34-69 San Benito
- **Teléfono:**3164473959
- **Correo electrónico:** mitsubmotors@hotmail.com
- **Representante Legal:** Angélica Patricia Pérez Vargas

## 8. MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES

SERVICIOS Y REPUESTOS MITSUBMOTORS S.A.S. ha asumido la responsabilidad para hacer frente al Covid-19, dando cumplimiento a las disposiciones de orden nacional y local establece las siguientes medidas:

- Implementaremos, adaptaremos y adoptaremos las normas contenidas en la Resolución 0666 de 2020 y Resolución 777 de 2021 ejecutando actividades mantenimiento de vehículos, "Por medio del cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID19 y el mantenimiento del orden público", para actividades profesionales, técnicas y de servicios en general.
- Fortalecemos el proceso de limpieza y desinfección en las instalaciones y áreas de trabajo.
- Socializaremos a los colaboradores las medidas establecidas en el protocolo.
- Conservaremos el distanciamiento social, evitando saludar de mano, abrazar o dar besos, así como mantener una distancia mínima de 1 metros entre personas.
- Avanzamos en la aplicación de la vacuna contra el covid19.
- Se adaptan las medidas de control preventivas para disminuir la exposición al riesgo de contagio.
- Haremos el reporte a la EPS de los casos sospechosos y los confirmados de Covid-19.
- Solicitaremos apoyo a la ARL y EPS para realizar actividades de prevención.
- En lo posible se mantendrán las ventanas y puertas abiertas, en la medida que las instalaciones y la seguridad lo permita, para asegurar el flujo de aire.
- Se hará entrega a los trabajadores de los EPP que deben utilizar para el desarrollo de las actividades laborales y para la protección frente al Covid19.
- Se dispondrá de los suministros de limpieza y desinfección (gel antibacterial, alcohol al 70%, agua, jabón, toallas desechables, desinfectantes y limpiadores) en las áreas comunes.
- Implementaremos canales de información como carteles y a través de medios electrónicos como grupo de WhatsApp sobre aspectos básicos de la forma de transmisión del Covid-19.
- Cumplir con el uso permanente del tapabocas y con las normas de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar, evite tocarse la cara, boca, nariz y ojos.
- Se dispondrá de un punto de desinfección para el ingreso a las instalaciones.
- Implementación de señalización para garantizar el distanciamiento social al ingreso de las instalaciones.
- Capacitación para la adaptación y uso de tapabocas para todo el personal.

### 8.1. Lavado de manos:

SERVICIOS Y REPUESTOS MITSUBMOTORS S.A.S. cuenta con los recursos para garantizar el lavado frecuente de manos, tales como un baño con lavamanos, con sistema de activación desde el suelo, jabón antibacterial, suministro de agua, gel antibacterial 60%, toallas de papel y canecas, de acuerdo con el número de trabajadores.

La técnica correcta del lavado de manos es la mejor medida de prevención ante el coronavirus (COVID-19) y las enfermedades respiratorias; este lavado debe durar como

mínimo 20 segundos y se debe practicar constantemente durante el día.

Mitsubmotors fomenta el lavado de manos siempre al ingreso de las instalaciones por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de objetos de trabajo y superficies desconocidas

**Imagen 1:** Técnica lavado de manos.



**Fuente:** Google.com

Lavado de manos con gel antibacterial: Tener en cuenta que si no se dispone de agua en el momento se deberá realizar técnica de desinfección con gel.

- ✓ Coloque en el centro de la palma de la mano el gel antibacterial
- ✓ Extendiéndolo, friccionando una palma sobre la otra.
- ✓ ase la palma de una mano sobre el dorso de la otra.
- ✓ Entrelace sus dedos y restriéguelos en forma entrelazada.
- ✓ Friccione el dorso de los dedos sobre la palma de la otra mano
- ✓ Friccione un pulgar de cada mano usando la palma de la otra de forma envolvente.
- ✓ Friccione en forma rotativa los dedos de una mano sobre la palma de la otra.

**Imagen 2:** Técnica de desinfección de manos con gel.

Fuente:secretaria

técnica SSC

### 8.2. Distanciamiento físico:

Cumplir con el distanciamiento físico de al menos de 1 metro de distancia entre personas y puestos de trabajo para evitar la propagación del covid-19 por medio de las siguientes acciones:

- Incentivar el distanciamiento físico con personas fuera de las casas y frente a frente en lugares públicos (ascensores, porterías, entre otros), en el transporte público y en comunidad.
- No realizar reuniones en grupos y, en caso de tener que hacerlas, contar con el esquema de vacunación al día.
- Demarcación en el suelo para las filas de ingreso y señalización de las sillas en la sala de espera entre usuario, asegurando una distancia mínima de 1m.

**Imagen 3:** Distanciamiento al ingreso


**Fuente:** Google.com

Para acompañar estas acciones se cumplirá con el Boletín 09 20220107-minsalud-cambios-lineamientos.

### 8.3. Disposición de los Elementos de Protección Personal (EPP):

Los EPP se entregarán con base en la matriz de peligros que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los colaboradores. El uso, cambio y disposición final de los elementos se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.

La empresa ha definido los siguientes Elementos de Protección Personal para sus colaboradores:

CARGO	EPP
<b>Representante legal:</b> <b>Angélica Patricia Pérez Vargas.</b> <b>Profesional SST:</b> <b>Lizeth Vanessa Cáceres Romero</b> <b>Auxiliar Administrativa:</b> <b>Julieth Peláez Nimisica</b> <b>Técnicos:</b> <b>Cesar Augusto Pérez Vargas</b> <b>Alonso Pérez Vargas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección respiratoria (Tapabocas quirúrgico o tipo tela)</li> <li>• Lentes de seguridad transparentes o visor careta (si es necesario)</li> <li>• Guantes de látex (si es necesario)</li> </ul>

Otros elementos de Bioseguridad requeridos

- Alcohol al 70%
- Gel antibacterial 60%
- Toallas sanitarias desechables
- Soluciones con base de hipoclorito de sodio o cuaternario de amonio
- Jabones antibacteriales o desinfectantes

Entrega de los Elementos de Protección Personal – EPP:

- Los elementos de protección serán entregados en un espacio ventilado conservando la distancia de un metro.

- La manipulación de los elementos de protección personal nuevos se debe hacer de manera segura usando guantes de vinilo por parte de la persona que hace el suministro.
- Garantizar que todos los elementos de protección personal que se entreguen estén debidamente en sus empaques y que no hayan sido manipulados o usados previo a su entrega.
- De la entrega de los EPP se debe dejar el respectivo registro de entrega de los EPP, la validación de firmas la realizara la profesional SST.

Adicionalmente, se promoverá en los colaboradores el uso de mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones, por fuera de su ambiente laboral:

- En el sistema de transporte público, áreas donde haya afluencia masiva de personas, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros.
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

#### 8.4. Manejo de tapabocas

- El uso de tapabocas es obligatorio en la atención y servicio al cliente.
- El uso del tapabocas es de carácter obligatorio en las actividades de mantenimiento de vehiculos al interior de las instalaciones de Mitsubmotors
- El uso del tapabocas es importante para evitar contagios.
- Siempre se debe hacer lavado de manos antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- Cambiar la mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilizar las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla, quítala por detrás (no tocar la parte delantera de la mascarilla); deséchala inmediatamente en un recipiente cerrado; y lavarse las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

**Imagen 4.** Tipos de tapabocas o mascarillas



**Fuente:** Minsalud

**8.5. Limpieza y desinfección:**

- Se dispondrá de los insumos químicos necesarios para garantizar los procesos de limpieza y desinfección, buscando un uso, almacenamiento y deposición de estos de la manera adecuada.
- Se desinfectará se realizará dos veces al día, en las superficies de mayor contacto como sillas, mesas o escritorios, estantes, perilla, baño y pasillos.
- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, herramienta manual a cargo, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.
- Antes terminar la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%.

**8.6. Limpieza y desinfección en baños y lavamanos:**

- En las instalaciones de la empresa Mitsubmotors se encuentran disponible lavamanos y baño, la empresa se encarga de garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Cada colaborador dispondrá en sitio de un KIT de limpieza y desinfección para su uso personal.
- La empresa Servicios y repuestos Mitsubmotors establece un protocolo para la interacción con terceros de tal manera que se acoja a las estrategias establecidas en la empresa Mitsubmotors.

**8.7. Manipulación de insumos y productos de desinfección**

- Primero se debe tener en cuenta las recomendaciones del fabricante.
- Contar con ficha técnica de seguridad del producto.
- Prepara la solución con una concentración de 2 ml por cada litro de agua.
- Aplica la solución a la superficie por inmersión, aspersion o manualmente asegurando aplicación uniforme en la superficie u objeto.
- Deja actuar 5 o simplemente deja que se seque.
- Recomendamos sacar solo la cantidad que se va a consumir cada día y no dejar el producto preparado más de 24 horas para que conserve todas sus propiedades.
- Hacer uso de EPP adecuados (traje antifluidos, guantes, gafas y tapabocas y bomba de aspersion con la solución del producto).
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento de los productos.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de producto entre personas.
- Se deberán almacenar en un lugar ventilado, limpio, libre de humedad, concentración de calor y de manera organizada.
- Los productos deben estar rotulados y por ningún motivo se envasará con productos de diferente composición.

**Imagen 5: No mezcles estos productos.**

Fuente: Google.com

### 8.8. Manejo de residuos:

La empresa se compromete a garantizar el manejo integral de residuos mediante las siguientes acciones.

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores: Verde para residuos orgánicos, gris para cartón y papel y azul para vidrio y plástico.
- Para la disposición de residuos Covid19 se instaló una caneca de color rojo rotulada y protegida por doble bolsa de color negro, donde se dispone de toallas de papel, tapabocas y guantes, en caso sospechoso estos deben ser dispuestos en una bolsa roja y determinarlos como residuos biológicos para su disposición final.
- Dispone de un punto de acopio previamente señalado para la posterior recolección y entrega a la empresa de servicios públicos del Llano Bioagícola. Los residuos son recogidos tres veces por semana por el carro recolector del municipio.
- Los pañuelos, los Elementos de Protección Personal, mascarillas y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositarán en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y, en lo posible, accionados por pedal.

### 8.9. Trabajo remoto o trabajo a distancia

El personal administrativo de la empresa Servicios y repuestos mitsubmotors, realizara actividades desde sus hogares, cumpliendo las siguientes recomendaciones:

- El personal administrativo en esta condición coordinará con la Representante Legal, las actividades que se adelantarán de manera virtual.
- Se recomienda el trabajo remoto a distancia bajo la circunstancia de brote o caso positivo confirmado, manteniendo reuniones virtuales y cuando sea estrictamente necesario reuniones presenciales, se limitará su número a la capacidad de los recintos para que se mantenga el distanciamiento de 1 metro.
- Desinfectar diariamente elementos de oficina.
- Mantener actualizado sistema operativo y software antivirus PC.
- Permanecer alerta respecto a correos electrónicos fraudulentos, llamadas de fuentes desconocidas, abstenerse de suministrar información personal.
- Si se utiliza un equipo compartido en el hogar, crear un perfil nuevo específico para trabajar y asegure la conservación de la información.

- Los cables de conexiones no deben estar sueltos, se deben sostener adecuadamente y no sobre saturar el puerto de conexión.
- La silla de trabajo debe estar provista de cinco patas con ruedas para desplazarse. El asiento ha de ser regulable en altura.
- La mesa y el asiento de trabajo deben ser diseñados de manera que la superficie de trabajo se encuentre aproximadamente al nivel de los codos.
- Es conveniente reservar detrás de la silla un espacio no menor a 80 centímetros para permitir la movilidad y desplazamiento.
- Es recomendable realizar ejercicios de relajación y estiramientos (pausas activas) para todos sus segmentos corporales haciendo énfasis en cuello, espalda, cintura, manos y ojos.
- En las tareas con elevada carga informativa es conveniente realizar pausas regulares de 10 minutos después de dos horas de trabajo continuo.
- Se sugiere el lavado de manos antes de comenzar sus actividades laborales.
- En los casos en que el cargo y las funciones no puedan virtualizarse, se deberán acatar las recomendaciones para ingreso a Mitsubmotors tomando todas las medidas de protección para el ejercicio presencial de la función.

**Imagen 6:** Parametros para el puesto de trabajo en casa.



**Fuente:** ARL SURA

### **8.10. Trabajo de forma presencial en la empresa Servicios y repuestos Mitsubmotors**

- Capacitar al personal sobre los lineamientos del COVID-19 expedidos por el ministerio de salud y protección social y los protocolos de bioseguridad establecidos por la empresa Servicios y repuestos Mitsubmotors.
- Se suministran los EPP suficientes y productos de desinfección personal (Gantes de látex, mascarilla, y gel antibacterial).
- El trabajador se moviliza por sus propios medios de la casa al trabajo y viceversa, teniendo en cuenta que la capacidad de pasajeros de cada vehículo no podrá exceder el 50% de su capacidad nominal.
- Se realizará desinfección del calzado con el atomizador manual ubicado a la entrada con solución hipoclorito y agua, y se realizará desinfectaran las manos con gel antibacterial.
- En caso de presentar sintomatología asociada al Covid19 o contacto estrecho con alguien que haya tenido el virus no se permitirá el ingreso a laborar de ningún colaborador, y debe ser reportado a su jefe directo profesional SST, para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.
- En todo momento el trabajador debe asegurar la distancia mayor a dos metros entre cada persona.

- Durante la jornada deberá permanecer dentro de las instalaciones de Mitsubmotors y deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo ropa de trabajo; y los elementos deben estar lavados y desinfectados.
- Fomentar el lavado de manos siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como practica de etiqueta respiratoria al (estornudar o toser) cubrirse con el codo.
- El incumplimiento a las medidas de control definidas por la secretaria de salud municipal y que no dé lugar a la actividad laboral pueden ser motivo de sanción o suspensión laboral.

### **8.11. Alternativas de Organización Laboral**

La empresa Servicios y repuestos Mitsubmotors, ha adaptado los siguientes horarios laborales, para garantizar la continuidad del servicio:

De lunes a viernes de 8:00 am. – 12:00 M / 02:00 PM – 06:00 P.M; sábado de 8:00 am – 4:00pm.

Pueden contactar su servicio a través de la línea Celular: 3164473959 o el Correo Electrónico: mitsubmotors@hotmail.com

### **8.12. Atención al usuario dentro de las instalaciones:**

- En general se preferirá la atención por medio de valoración virtual. Cuando se requiera atención presencial, se llevará a cabo exclusivamente con cita previa para reducir el número de personas en las instalaciones, para la atención a personas mayores de setenta (70) años se recomienda realizarla en la primera hora de apertura del establecimiento o valoración virtual.
- Como medida para acortar el tiempo de atención física se asegurará la atención al cliente a través de las líneas telefónicas para programar los servicios y agendar su cita, y se les brindara orientación respecto a las medidas de bioseguridad aplicar durante la atención.
- El usuario o proveedor se presentará en las instalaciones en el horario programado y en todo caso deberá evitar el contacto directo con el personal trabajador, guardando una distancia de dos metros con las personas que se encuentren en las instalaciones.
- Antes del ingreso a las instalaciones se sanitizar las manos con gel antibacterial al 60% frotando las manos entre si hasta que el gel haya secado, posteriormente se deberán lavar las manos con agua y jabón
- Se prohíbe el ingreso de personas que no usen tapabocas y presenten síntomas respiratorios.
- Garantizar el distanciamiento físico de dos metros entre persona y persona en las zonas de circulación y el ingreso a la empresa, demarcando las áreas y objetos con stickers distintivos.
- El ingreso de clientes no superar el 30% del aforo de las instalaciones y se cumplirá con el ingreso de 46 usuarios por turno en la sala de espera asegurando el control en los ingresos y salidas.

- Los usuarios no deberán llevar paquetes, bolsas, morrales o bolsos. De igual manera, no se permitirá el ingreso de acompañantes, excepto que sea estrictamente necesario
- En el área de atención al cliente se realizará la resección de documentación física, para ello se debe usar guantes de látex, evitar tocar la cara entre la recepción de la entrega, y realizar lavado de manos o desinfección como mínimo cada tres horas; una vez finalicen el proceso de entrega, el área estará ventilada con insumos suficientes para la desinfección. En todo caso, el documento será digitalizado y se devolverá de manera inmediata el documento físico al usuario.

### **8.13. Al recibir domicilios o recepción de paquetes**

- Evita que el domiciliario Ingrese a las instalaciones. En lo posible, recíbelo en las afueras.
- Utiliza mascarilla y guantes.
- Mantén una distancia de 1 metro con el domiciliario. No es necesario que recibas en tu mano los productos, puedes usar una superficie para el intercambio.
- Cuando ingreses los productos, desinfecta los empaques con alcohol al 60%. Deja ventilar de cinco a diez minutos. Se sugiere lavando tus manos después de manipularlos.
- Los sobres o paquetes con expedientes o correspondencia recibidos a través de las empresas de mensajería serán dejados en cuarentena de un día para otro. Al siguiente día se podrán manipular con todos los elementos de bioseguridad para su revisión y gestión documental y administrativa respectiva.
- Limpia y desinfecta las superficies que entraron en contacto con los empaques y productos que pediste a domicilio.
- Las entregas y domicilios deben realizarse en bolsa.
- Trata de usar medios electrónicos de pago.
- Se dispone de un lugar seguro para la recepción de facturas, (botellón del agua, elementos de aseo, alimentos, y demás elementos) y en lo posible debe ser desinfectado en el área externa y luego de 5 minutos ingresar los objetos al interior del local.

### **8.14. Interacción en tiempos de alimentación**

- La alimentación se encuentra a cargo de cada colaborador de Mitsubmotors quien dispone de un área para el consumo de alimentos y ha dispuesto de algunos lineamientos específicos, los cuales deben ser atendidos de manera estricta por el personal.
- Se ajustarán los horarios de alimentación para permitir menor volumen de trabajadores en el mismo momento, ampliando el horario de toma de alimentos, pero reduciendo el tiempo de alimentación de cada empleado, con el fin de disponer de tiempo para la desinfección de superficies.

- Se dispone de lavamanos, jabón y toallas desechables para realizar lavado de manos antes de la alimentación, siguiendo la técnica recomendada por Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución efectiva del mismo.
- Si no se dispone de suministro permanente de agua, disponer de alcohol glicerinado con un contenido de 60% de alcohol. Publicar imágenes ilustrativas.
- Uso de tapabocas y evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
- Evite compartir elementos de uso personal entre colaboradores (cubiertos, loza, vasos, entre otros).
- Si requiere calentar sus alimentos en hornos microondas deberán realizar lavado de manos previo y desinfección del electrodoméstico luego del uso por cada colaborador.
- Una vez finalizada la alimentación, retirar la loza y colocarla en el lugar designado y posteriormente lavarse las manos siguiendo el protocolo establecido.
- Realizar desinfección total del lugar antes y después de ingerir los alimentos.

### 8.15. Medidas locativas

Mitsubmotors cuenta dentro de sus instalaciones con las siguientes medidas:

- ***Punto de desinfección para manos:***

Al ingreso a las instalaciones se cuenta con atomizador manual con solución en gel antibacterial al 60% en dispensador de pedal de uso para los visitantes y personal interno. Así mismo en el baño se cuenta con suministro de jabón antibacterial.

- ***Señalización:***

Mitsubmotors instalo señalización preventiva del punto de desinfección, medidas a tomar, uso de EPP, lavado de manos y demarcación en el piso para el distanciamiento social entre personas y cadena con colombinas reflectiva para restringir el uso de parqueadero de personal externo.

- ***Circulación de aire:***

Se cuenta con un portón amplio en vidrio en el área de atención al público, el cual permanecerá abierto durante la jornada laboral para garantizar la circulación de aire en la instalación, evitando la utilización de aire acondicionado.

- ***Espacio para objetos personales:***

Se adaptó un locker, para que los trabajadores guarden los objetos personales ajenos a la labor (cascos, chaquetas, bolsos, entre otros)

### 8.16. Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

Mitsubmotors promueve entre sus colaboradores la utilización del transporte particular para la movilización y desplazamiento, en caso de ser necesario el uso de transporte público para la movilización se realiza las siguientes recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional:

- Utilización de tapabocas obligatorio.
- Evitar hablar o comer dentro del vehículo.

- Realizar lavado de manos o desinfección al entrar en contacto con superficies comunes.
- Evite tocarse los ojos, la nariz o la boca

El horario de ingreso es a las 78:00 am y el horario de salida 5:00 pm; sábado ingreso 8:00 am, salida 4:00 pm.

#### **8.17. Recomendaciones Durante la permanencia en la empresa Mitsubmotors**

- Durante la jornada deberá permanecer dentro de las instalaciones de la empresa Servicios y repuestos mitsubmotors, deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo ropa de trabajo; y los elementos deben estar lavados y desinfectados.
- Fomentar el lavado de manos de manera mandataria siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como practica de etiqueta respiratoria al (estornudar o toser) cubrirse con el codo.
- Se trabaja con el mínimo de trabajadores que en este caso son dos.

#### **8.18. Recomendaciones al salir de Mitsubmotors**

- Al finalizar las actividades lavarse las manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.
- El trabajador debe ingresar y salir en ropa de transporte, la cual se debe lavar de manera diaria. Durante las actividades utilizara ropa de trabajo, la cual también debe lavarse después de ser utilizada.
- El colaborador deberá despedirse sin entrar en contacto con sus demás compañeros y conservando en todo tiempo los protocolos de distanciamiento social, lavado frecuente de manos y uso de tapabocas durante su retorno a casa.

#### **8.19. Convivencia con una persona de alto riesgo**

En caso de que un colaborador conviva con personas mayores de 60 años o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el Covid-19, (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mal nutrición (obesidad-desnutrición), fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremas medidas de precaución tales como:

- Contar con esquema de vacunación.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo, si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto permanente y directo.

### **8.20. Capacitación en aspectos básicos Covid19**

Mitsubmotors se apoya en entidades competentes como ARL, EPS, el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social, para recibir información oportuna sobre el Covid-19 y brindarla a los trabajadores información confiable y actualizada, para ello dispone:

- Material audiovisual
- Video
- Cartelera informativa
- Grupo de whatsapp
- Charlas de seguridad

Se recomienda enviar mensajes continuos de recomendaciones de auto cuidado y en general normas de seguridad de prevención COVID19 mediante el uso de aplicativos, redes sociales, correo electrónico, material que permita de forma lúdica reforzar las acciones de auto cuidado para prevenir COVID19 (sopas de letras, crucigramas, encontrar la diferencia en una imagen, entre otros).

### **8.21. Medidas en coordinación con ARL AXA COLPATRIA**

- Actualización de matriz de peligros.
- Asesorías virtuales por plataforma de la aseguradora
- Revisión y certificación de aprobación del protocolo de bioseguridad
- Canales de comunicación de servicio y atención ante un caso confirmado
- Orientación y capacitación en temas relacionados con COVID, manejo de riesgos y prevención.
- Material audiovisual de apoyo y señalización preventiva.

### **8.22. Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio:**

Manténgase aislado a partir del primer síntoma, deben guardar aislamiento continuo de siete días, ya no de 10 ni de 14, independientemente de su estado de vacunación, utilice tapabocas e informe inmediatamente a su jefe inmediato, él lo orientara para que se comunique con línea de la secretaria de salud, EPS y siga estrictamente sus recomendaciones.

- En caso de ser asintomático:

En el caso de las personas asintomáticas identificadas como contactos estrechos de casos sospechosos y confirmados, siempre que se mantengan sin ningún síntoma, si están vacunadas completamente, no están obligadas a hacer aislamiento preventivo, deben extremar las medidas básicas de bioseguridad como el uso de tapabocas y evitar visitar personas más vulnerables.

- Para quienes sean contacto estrecho:

Las personas que tuvieron sintomatología son familia, viven en la misma vivienda, o han estado en contacto estrecho, pero no tienen síntomas, “no tienen necesidad, primero, ni de tomarse la prueba ni de hacer aislamiento si tienen el esquema completo, aunque tienen que estar atentos a su evolución.

- Contacto estrecho sin el esquema de vacunación completo o no han sido vacunadas:

Deben inmediatamente guardar aislamiento preventivo de siete días, para evitar ser fuente de contagio para las demás personas.

### Imagen 7. Medidas de Aislamiento para personas con síntomas de COVID19



Fuente: **Alcaldía de acacias**

### 8.23. Vigilancia de la salud de los colaboradores en el contexto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:

#### La empresa:

- Se comprometerá a identificar la vulnerabilidad de todos sus colaboradores por medio encuestas de perfil sociodemográfico.
- Actualizará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19, y reforzará en los colaboradores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.

- Dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los colaboradores que se encuentren en trabajo presencial se capaciten en los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y la manera de prevenirlo. Sumado a esto, se les divulgarán todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura.
- Finalmente, tomará acciones frente a cada uno de sus terceros, como contratistas, proveedores, clientes y visitantes, para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad. Para ello, aplicará estas medidas:
  - Definirá el mínimo número de personas (clientes o terceros) que ingresarán a las áreas de la compañía teniendo en cuenta el distanciamiento físico.
  - Facilitará la atención de terceros y clientes de manera virtual o telefónica.
- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 como enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.
- La empresa activará los canales de comunicación interna en los cuales se presentarán videos y pautas para el cuidado.
- En el desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo, la empresa dará a todos sus empleados pautas de comportamiento seguro al momento de desplazarse desde su vivienda al trabajo y del trabajo a la vivienda. También promoverá las medidas preventivas para que cada trabajador implemente en su vivienda, tanto al llegar o salir de ella.

#### **8.24. Monitoreo de síntomas:**

Cada trabajador, en caso de presentar cuadro gripal, de cumplir de acuerdo con los nuevos lineamientos con el aislamiento por 7 días, reportar a la EPS y a la empresa, el profesional SST realizara seguimiento de las condiciones de salud durante su recuperación.

#### **8.25. Plan de comunicaciones:**

La empresa establecerá diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extralaboral.

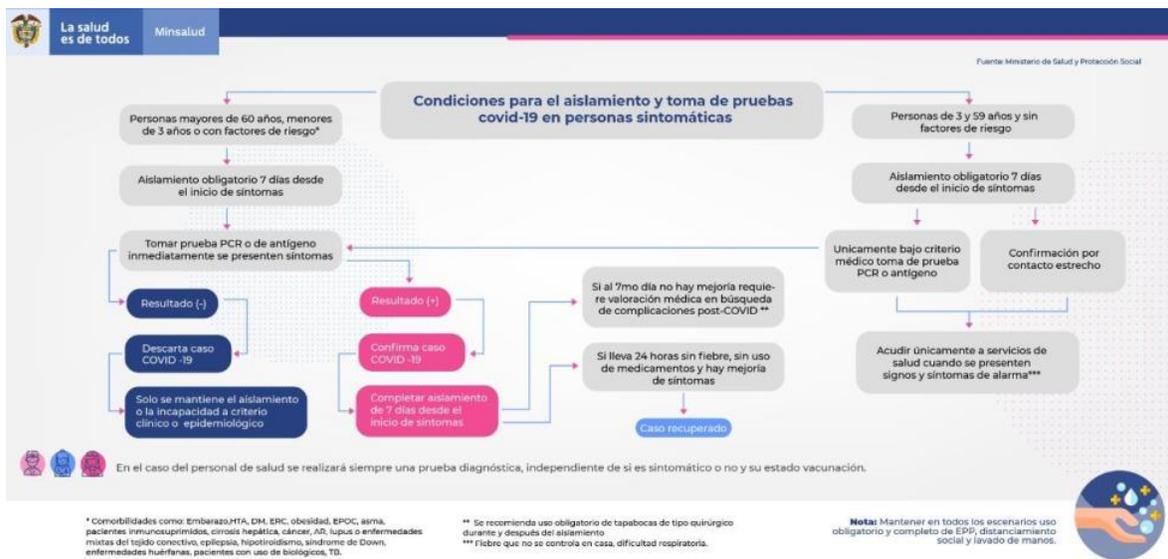
Imagen 8: Líneas de atención y red de prestación de servicios.

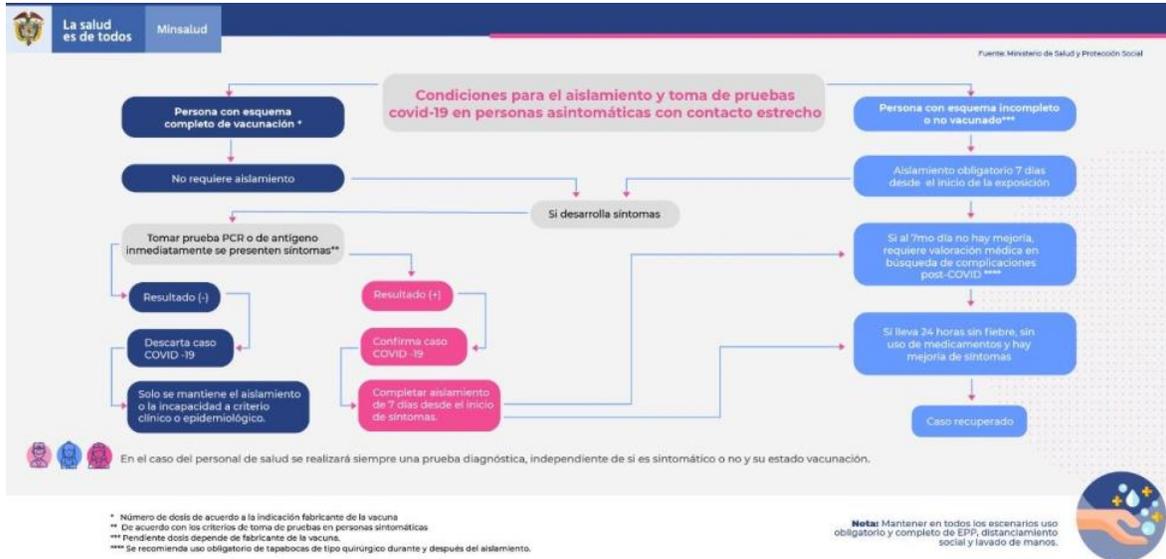
 315 4140634	 6818229-6818245 018000954400	 LINEA NACIONAL 018000955590	 AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACION DEL META SECRETARIA DE SALUD DEL META 3213945351
 0316510777	 E.P.S. INDIGENA MALLAMAS La Oportunidad Sans Para una Comunidad con Futuro 3123907025	 EPS Sanitas 018000955590	 AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACION DEL META CRUE 3142447055
 SECRETARIA DE SALUD 3232240060	 3042085665	 nueva eps 018000954400	
 AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACION DEL META Línea Amiga en Salud Mental 3125751135 192 opción 4	 018000114440 Coomeva EPS	 Famisanar eps 6531387 018000916662	 ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL META 3204922742
	 3178180398 COMPARTA Servicio con colaboración y Resolución de EPS-S	 Misalud UT 3502118900	
	 compensar 3057342424		

Fuente: Gobernacion del Meta.

Con el fin de aclarar todas las dudas referentes al COVID-19, o cualquier otra novedad relacionada con el tema de salud, la empresa mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier ocurrencia con todos los colaboradores e involucrados en la actividad.

Imagen 10: Condiciones para toma de muestras y aislamiento





Fuente: Ministerio de salud

## 9. Compromiso de la Dirección

La Gerencia de la empresa Servicios y repuestos mitsubmotors se compromete a realizar acciones que permitan reducir la ocurrencia de enfermedades ocupacionales, así como establecer los recursos necesarios para desarrollar todas las medidas de prevención recomendadas por el Ministerio de salud y protección social.

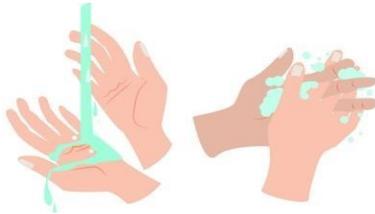


Representante Legal  
C.C. 40.325.107

**ANEXO 1**
**PROTOCOLO DE USO ADECUADO DE TAPABOCAS**
**Objetivo**

Promover entre los trabajadores el uso adecuado del tapabocas para la evitar la propagación del Covid-19 por fluidos.

**1.** Lavar las manos con agua y jabón antes de colocarse el tapabocas.



**2.** Inspecciona que el tapabocas se encuentre en buen estado.



**3.** Acomode el tapabocas por el lado correcto



**4.** Colócalo cubriendo boca y nariz

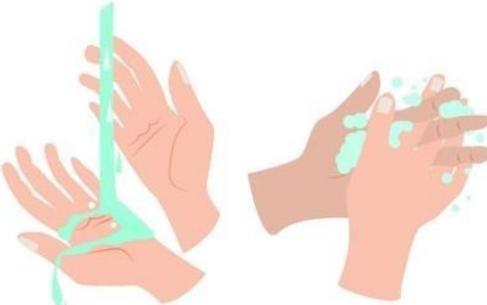


**5.** Cierre la cinta elástica alrededor de las orejas



**6.** Cubre completamente tu rostro desde la punta de la nariz hasta debajo del mentón



<p><b>7.</b> Reemplaza el tapabocas si se humedece</p> 	<p><b>8.</b> No toques el tapabocas mientras lo uses, en caso de hacerlo debes lavar las manos inmediatamente</p> 
<p><b>9.</b> Para retirar el tapabocas saca la tira elástica desde atrás hacia adelante, quitando con las manos limpias</p> 	<p><b>10.</b> Luego de retirar el tapabocas deséchalo en un lugar seguro (caneca con tapa) lavar las manos inmediatamente</p> 

**10. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS**

VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	18/01/2022	Creación del protocolo según Resolución 777 de 2021	Profesional SST	Representante legal	Representante legal